



Lima,

VISTOS: el Proveído N° 016219-2024-OGRH-SG/MC e Informe N° 000182-2024-OGRH-SG-IZT/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 001105-2024-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000085-2024-MC, se designa a la señora Yessica Doris Pérez Astuhuamán en el cargo de Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, a través del documento de fecha 25 de julio de 2024, la señora Yessica Doris Pérez Astuhuamán solicita la suspensión de la prestación del servicio que viene realizando como Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, contratado en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, del 30 de julio al 5 de agosto de 2024;

Que, a través del Proveído N° 016219-2024-OGRH-SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos hace suyo el Informe N° 000182-2024-OGRH-SG-IZT/MC, con el que se señala que la señora Iris Lizeth Zuñiga Tejada es personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que corresponde designarla temporalmente en las funciones del cargo de Directora de Sistema Administrativo IV de la mencionada oficina, del 30 de julio al 5 de agosto de 2024;

Que, de acuerdo con el literal c) del sub numeral 3.3.1 del numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 000522-2023-MC y modificatorias, se delega en el/la Secretario/a General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2024, la facultad de *“Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar*



las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura”;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal que asumirá las funciones del cargo de Director/a de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Recursos Humanos, del 30 de julio al 5 de agosto de 2024, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000522-2023-MC y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente, del 30 de julio al 5 de agosto de 2024, a la señora **IRIS LIZETH ZUÑIGA TEJADA**, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que, en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Recursos Humanos; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO CASTAÑEDA VINCES
SECRETARÍA GENERAL